
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
302	/22

Montevideo, 14 de junio de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Msc. Juan Manuel Ramos Rama documento de identidad N° 1.981.252-1 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Adjunto con funciones de Gestión para la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera;

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en sus puestos en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

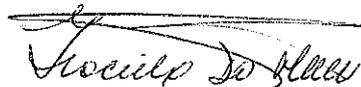
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aceptar la renuncia presentada por el Msc. Juan Manuel Ramos Rama documento de identidad N° 1.981.252-1, como Docente Adjunto con funciones de Gestión para la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 28 de febrero de 2023.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica